

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.54389 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	06
Nombre de la región (NUTS)	CASTILLA-LEON Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Fomento y Medio Ambiente – Junta de Castilla y León C./ Rigoberto Cortejoso, nº 14. 47014. Valladolid www.jcyl.es
Denominación de la medida de ayuda	ECON - Proyectos de redes de acceso de nueva generación en Castilla y León cofinanciados con fondos FEDER .
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	• ORDEN FYM/64/2019, de 25 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación cofinanciados con fondos FEDER en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León • Orden de 26 de abril de 2019, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación cofinanciados con fondos FEDER en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León. (Código REAY FMED003). • Extracto de la Orden de 26 de abril de 2019, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación cofinanciados con fondos FEDER en polígonos industriales y enclaves logísticos de Castilla y León. (Código REAY FMED003).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	15.04.2019 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Telecomunicaciones
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1.9 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 0.75 (en millones)
---	--------------------------------

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para infraestructuras de banda ancha (art. 52)	315 EUR	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda http://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/02/01/pdf/BOCYL-D-01022019-2.pdf
--